

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Jerez de la Frontera, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia la adjudicación de los trabajos necesarios para la actualización del catastro y la cartografía de urbana de Jerez de la Frontera, incluidos en el expediente 95.01.UR.530.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número 95.01.UR.530.

Municipio: Jerez de la Frontera.

Presupuesto: 18.998.600 pesetas.

Precio de adjudicación: 17.858.684 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Servicarto, Sociedad Limitada».

Lo que se publica para general conocimiento:

Jerez de la Frontera, 5 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial, Anastasio Tirados Núñez.—39.403-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva, Gerencia del Catastro, por la que se anuncian las adjudicaciones que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas:

Expediente 0195UR212.

Municipios: Ayamonte, La Palma del Condado, Lepe, Punta Umbria, Minas de Riotinto, Cartaya, Huelva, Aljaraque, Isla Cristina y otros.

Presupuesto: 9.625.000 pesetas.

Precio de adjudicación: 9.432.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Gestión Catastral y Servicios, Sociedad Limitada».

Expediente 0295UR212.

Municipio: Huelva.

Presupuesto: 6.812.000 pesetas.

Precio de adjudicación: Ha quedado desierto.

Lo que se publica para general conocimiento:

Huelva, 12 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Delegado provincial, Angel Hernández Villalón.—39.416-E.

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de la publicación de las secciones, mesas y locales electorales con motivo de elecciones que se puedan celebrar hasta el 31 de julio de 1996.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, número 183, 28046 Madrid, teléfono 583 91 05, telecopiadora Madrid 583 94 86.

2. Publicación de las secciones, mesas y locales electorales con motivo de elecciones que se puedan celebrar hasta el 31 de julio de 1996. Número de referencia CCP: 871.

3. Lugar de ejecución: Según la convocatoria electoral.

4. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 2 de octubre de 1995.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Registro General del Instituto Nacional de Estadística (la misma dirección indicada en el apartado 1).

c) Las ofertas deben presentarse redactadas en castellano.

6. No se admiten variantes o alternativas.

7. Duración del contrato: Hasta el 31 de julio de 1996. La publicación debe producirse en los diez días anteriores al de la votación.

8. a) Servicio al que puede solicitarse la documentación: Servicio de Régimen Interior y Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, número 183, 28046 Madrid, teléfono 583 90 75, telecopiadora 583 92 72.

b) Plazo para efectuar la solicitud de documentación: Hasta el 15 de septiembre de 1995.

9. a) Apertura de las plicas: En acto público.

b) Lugar y fecha: Sala del Consejo Superior de Estadística, planta primera (en la misma dirección indicada en el apartado 1), el día 3 de octubre de 1995, a las trece horas.

10. Fianzas: Provisional, 5.000.000 de pesetas; definitiva, 10.000.000 de pesetas.

11. Pago único a la terminación del trabajo (artículo 100 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

12. Agrupación de prestadores de servicios: Según artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. Condiciones económicas y técnicas a las que deberá ajustarse el prestador de servicios: Según el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que rige este concurso.

14. Las ofertas tendrán validez hasta el 31 de julio de 1996.

15. Criterios de adjudicación: Cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el concurso.

17. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de agosto de 1995.

Madrid, 10 de agosto de 1995.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.—49.803.

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio telefónico de atención a los electores en periodo electoral para los procesos electorales que puedan tener lugar hasta el 31 de julio de 1996.

Esta Presidencia anuncia concurso público, que celebrará el día siguiente, después de transcurridos los cinco días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las trece horas, en la sala que se indique del edificio del Instituto Nacional de Estadística, sito en la calle Estébanez Calderón, número 2, de Madrid, para contratar el servicio telefónico de atención a los electores en periodo electoral, para los procesos electorales que puedan tener lugar hasta el 31 de julio de 1996.

Presupuesto máximo: 20.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: No se exige.

Clasificación requerida: Grupo III, subgrupo 3, categoría A.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, número 2, de Madrid, planta séptima, despacho 717, desde las diez a las trece horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días naturales posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veintiséis días naturales, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo sexto día natural (en caso de coincidir en festivo se trasladará al primer día hábil siguiente).

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, número 2, sótano 1. No se admiten variantes o alternativas.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones, que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 10 de agosto de 1995.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.—49.804.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público para contratar la adquisición de cinco equipos lectores «OCR» para la lectura de décimos pagados.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público para contratar la adquisición de cinco equipos lectores «OCR» para la lectura de décimos premiados.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 3.750.000 pesetas.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales, deben presentarse en mano en el Registro General antes de las trece horas del vigésimo sexto día (días naturales), a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por Correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas del organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviere anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de plicas hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará esta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1995.—La Directora general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—48.451.

Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia la adjudicación de la obra que se cita.

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 5 de abril último ha sido adjudicada la obra de sustitución de alféizares deteriorados en las fachadas del edificio de la sede central del Parque Móvil Ministerial de Madrid a la empresa «Construcciones y Reformas JYE, Sociedad Anónima», por importe de 5.166.392 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1995.—El Director general, Juan Alarcón Montoya.—38.711-E.